

Pais: **Chile**
Fecha: **2014-10-05**
Medio: **La Tercera**

Página(s):6

“Codelco será un factor contracíclico del sector minero”

Un rol distinto jugará Codelco como el principal aportante de recursos para el Fisco. Hasta fines de esta década, la estatal mantendrá sus niveles de producción -entre 1,7 y 1,8 millones de toneladas de cobre al año hasta el ingreso de nuevos proyectos estructurales como Chuqui Subterránea o Nuevo Nivel Mina de Teniente, iniciativas que están más avanzadas dentro de la cartera de proyectos de la cuprera. Esto se traducirá, explica Oscar Landerretche, en que en ese período, la estatal mantendrá sus niveles de ingresos al Fisco. El 2013, estos representaron cerca del 15% del Presupuesto nacional y la compañía generó excedentes por US\$ 3.889 millones.

Landerretche señala que entiende que ahora el Fisco estimó “que entre la suma de excedentes, impuestos que paga Codelco y Ley Reservada del Cobre, la suma da US\$ 2.000 millones. Eso si continuamos como estamos, si no cambia nada y seguimos con la misma producción”. Agrega que “lo que pensamos es que podemos subir ese aporte cuando logremos subir la producción. Eso está más allá de 2020”.

Por eso, el economista de la Universidad de Chile destaca que, además del rol de aportante al Fisco, la corporación también cumplirá un papel como generador de la actividad económica del país. “La parte buena de los retrasos de los proyectos estructurales, que estuvieron detenidos por la ambigüedad de la capitalización, es que justo cuando la minería privada se está desacelerando, Codelco va a acelerar sus inversiones. Eso va a significar más contratos para la metalurgia, los constructores y todos los servicios que vamos a necesitar para construir. En cierta manera, pese a que no fue diseñado así, Codelco es una especie de factor contracíclico del sector minero en este momento”, explica.

¿Esos fueron los requisitos del gobierno para aprobar la capitalización? Landerretche señala que sí. “Absolutamente, el financiamiento va completamente atado a la agenda de inversiones”. Destaca, eso sí, que la petición del gobierno no fue para que ese dinamismo se genere de forma inmediata. “Los proyectos mineros no son instantáneos. Es más bien producir estas inversiones estructurales para viabilizar el largo plazo de Codelco y, por esa vía, garantizar los ingresos al Fisco”.

Por eso, indica, en la ley de capitalización, que esta semana ingresó al Senado, se establecen mecanismos donde la estatal tendrá que rendir cuentas al Estado. “La idea es que el directorio le presente a la junta de accionistas un plan de inversiones y un conjunto de metas para cumplir. Ellos lo aprueban y luego tendremos que rendir cuentas”, dice.

Landerretche especifica que el Ejecutivo no le impuso metas a la estatal para este año. Añade que esto sucederá una vez que se apruebe la norma en el Congreso y Codelco presente su plan de negocios, situación que no ocurrirá antes de marzo de 2015. “Hay que cumplir con las formalidades (...) pero desde el punto de vista de Codelco, que se apruebe la ley ya nos da ciertas certezas de que nos permiten ser más agresivos en las inversiones, independientemente de la presentación del plan”, recalca.

APORTE AL FISCO “Pensamos que podemos subir ese aporte cuando logremos subir la producción”.

IMPULSAR INVERSION “Justo cuando la minería privada se está desacelerando, Codelco va a acelerar sus inversiones”.